



Academia de Inglés Classroom727
Ponguillo Díaz S.A.

REGLAMENTO ESTUDIANTIL

2018

Tabla de contenido

1.- FILOSOFIA EMPRESARIAL	1
Nuestros Valores	1
3.- METODOLOGÍA	2
4.- OBJETIVOS	2
5.- PERFIL DEL ESTUDIANTE	2
6.- BENEFICIOS QUE OTORGA LA ACADEMIA	3
7.- REQUISITOS PARA EL INGRESO A CLASSROOM 727	3
i. Tomar un examen de ubicación de nivel.	3
ii. Elegir el horario de clases	4
iii. Matriculación	4
iv. Material de estudio	4
8.- ACERCA DE LA ASISTENCIA	5
9.- ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE CLASSROOM 727	6
9.1. Niveles del Programa de Lengua Inglesa	6
9.2 Sistema de Calificación	7
10. ACERCA DE LA CONDUCTA, FALTAS Y SANCIONES DE LOS ESTUDIANTES	11
10.1. NORMAS GENERALES	11
10.2. ACERCA DEL MODO DE VESTIR	12
10.3. CUADROS DE FALTAS LEVES, GRAVES, MUY GRAVES	12
Cuadro de Faltas Leves	13
Cuadro de Faltas Graves	14
Cuadro de Faltas Muy Graves	15
10.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALTAS DE CONDUCTA	16
10.5. NO PUEDE PERMANECER EN LA ACADEMIA	16
11.- DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES	16

REGLAMENTO PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ACADEMIA DE INGLÉS “CLASSROOM 727”

1.- FILOSOFIA EMPRESARIAL

Nuestra visión

Nuestros estudiantes se comunican en inglés tan naturalmente como en español.

Nuestra misión

Desarrollar en nuestros estudiantes la habilidad de dominar el idioma inglés a un nivel mundialmente competente para que amplíen su campo de interacción profesional, social y cultural.

VALORES EMPRESARIALES

Servicio Deseamos y buscamos agregarle valor a su profesión y a su vida, incluso si esto implica que nos sacrifiquemos más en servirle, lo haremos de modo alegre y desinteresado.

Conocimiento Sentimos pasión por superarnos todos los días, por convertirnos en la mejor versión de nosotros mismos a cada instante. Sentimos una sed insaciable de adquirir conocimientos sobre la vida, la verdad, las ciencias y el ser humano.

Optimismo Intentamos que nuestro optimismo ilumine todos los lugares donde estamos, como si irradiara un resplandor interior en nosotros que nos hace ser notados en cualquier reunión, que nuestra presencia y gozo interior se sienta como si el sol brillara con un poco más de luz y la gente a nuestro alrededor sonría con más facilidad.

Excelencia Cumplimos diligentemente las actividades necesarias para alcanzar progresivamente nuestra propia madurez natural, y ayudamos a los demás a hacer lo mismo, en el trabajo y en el cumplimiento de los demás deberes. Sentimos pasión por los más altos niveles de excelencia en cada actividad que realizamos. Sobre todo enfocamos nuestra excelencia en las cosas importantes, en todo lo que realice una aportación a nuestra misión, a estos valores y a nuestras metas de alta prioridad.

2.- NUESTRA VIDA

Si bien nuestros alumnos están aquí principalmente para estudiar inglés, queremos que en esta Academia sientan el acogimiento de una familia.

Se busca proporcionarles una educación integral y permanente, con una sólida formación intelectual y moral, cultivando virtudes de tal manera que contribuyan a la construcción social de su entorno inmediato desde su propia dignidad y respetando la dignidad de otros. Considerando a la persona como un ser trascendente y un sujeto social, que está llamado a vivir una existencia solidaria, plena, armónica.

Nuestros estudiantes desarrollan un dominio completo del idioma inglés y son capaces de desenvolverse en el aspecto laboral a un nivel internacional aplicando sus conocimientos aprendidos.

3.- METODOLOGÍA

Utilizamos **Communicative Approach** (metodología comunicativa) con la cual nuestros estudiantes potencian al máximo las cuatro habilidades de comunicación: comprensión auditiva (Listening), lectora (Reading), expresión oral (Speaking) y escrita (Writing).

4.- OBJETIVOS

- 1) Queremos ver a cada uno de nuestros estudiantes alcanzar sus metas y agregarles valor profesional con un buen dominio del inglés después de haber entrenado en Classroom 727.
- 2) Ofrecerles un ambiente en donde puedan estudiar y desarrollar sus habilidades adecuadamente.
- 3) Despertar, acompañar y favorecer el desarrollo del máximo potencial de nuestros estudiantes.

5.- PERFIL DEL ESTUDIANTE

- ✓ Jóvenes, adultos, profesionales o estudiantes universitarios y personas en general desde los 18 años en adelante.

- ✓ Moral, Inteligente, informado

6.- BENEFICIOS QUE OTORGA LA ACADEMIA

- a) Nuestro programa de lengua inglesa, dirigido a adultos, comprende 727 horas guiadas de aprendizaje del idioma inglés, con lo cual se asegura que el alumno aprenderá por medio de la cantidad de horas invertidas, la repetición y la experiencia práctica.
- b) Ascendemos los niveles de inglés ordenadamente y de acuerdo a un estándar conocido a nivel mundial, lo que da como resultado el ser competente en comunicación del idioma inglés.
- c) Proveemos el material complementario adicional para reforzar los temas estudiados.
- d) Durante los cursos, como eje de aprendizaje, se desarrollan talleres enfocados en lectura, escritura y expresión oral.
- e) Tutorías en inglés para los estudiantes activos.

7.- REQUISITOS PARA EL INGRESO A CLASSROOM 727

Es necesario:

i. Tomar un examen de ubicación de nivel.

Características del examen de ubicación:

- a) Es un único examen estructurado en 2 partes: examen de gramática y examen oral en inglés.
- b) El examen se tomará de manera presencial y tiene una duración de 45 minutos el escrito y 10 minutos el examen oral.
- c) El examen refleja un porcentaje de acuerdo al nivel de inglés actual del estudiante con lo cual se lo ubica en uno de los cursos del programa.
- d) Los postulantes pueden presentarse solo dos veces al año a este examen.
- e) El resultado del examen tiene una vigencia de 6 MESES.
- f) Una vez terminado el examen y obtenido el resultado del mismo, los postulantes deben matricularse e inscribirse de forma inmediata.

- g) Cada curso tendrá una ponderación que le permite continuar al siguiente nivel.

ii. Elegir el horario de clases.

Classroom 727					
Horarios de Clases					
Shift	Monday	Tuesday	Wednesday	Thursday	Saturday
Morning	8:15 to 10:00	8:15 to 10:00	8:15 to 10:00	8:15 to 10:00	8:00 to 12:00
	10:15 to 12:00	10:15 to 12:00	10:15 to 12:00	10:15 to 12:00	
Afternoon	14:15 to 16:00	14:15 to 16:00	14:15 to 16:00	14:15 to 16:00	13:00 to 17:00
	16:15 to 18:00	16:15 to 18:00	16:15 to 18:00	16:15 to 18:00	
Evening	18:15 to 20:00	18:15 to 20:00	18:15 to 20:00	18:15 to 20:00	17:15 to 19:00
	20:15 to 22:00	20:15 to 22:00	20:15 to 22:00	20:15 to 22:00	

iii. Matriculación

- Cancelar la inversión de la matrícula: \$ 7.00
- Los documentos que debe presentar el postulante para inscribirse en el Proceso de Admisión son:
 - Copia a color de cédula de ciudadanía
 - Copia del certificado de votación
 - Resultados del examen de ubicación
- El cliente tiene que firmar un contrato con la academia de inglés Classroom727, donde se les indican las obligaciones respecto a su inscripción, a la academia y a los servicios. De conformidad a lo expuesto anteriormente se manifestara por escrito y será firmada por el cliente y el Director de la Academia.
- Cancelar la inversión mensual respectiva acordada en el contrato.

iv. Material de estudio

- Al ingresar el estudiante deberá adquirir su material de estudio:
 - 2 libros "Face2Face" de Cambridge University Press: 1 Libro Student's book y 1 Libro Workbook del nivel que corresponda al resultado del examen de ubicación.

- 1 cuaderno universitario de líneas de 100 h.
- 1 Carpeta (incluida en el programa de inglés)
- Diccionario Inglés - Inglés

Todo el material de clases será revisado por el profesor. Así mismo es obligación del estudiante tener su material de clases para todos los niveles.

8.- ACERCA DE LA ASISTENCIA

Classroom 727 requiere a sus estudiantes que asistan a clases regularmente y cuenten con un mínimo del 80% de asistencia para la promoción al siguiente curso. Es decir, los estudiantes deben estar presentes por lo menos 26/32 horas por curso para pasar al siguiente.

Cuando un estudiante falta a clases, su ausencia se divide en cuatro categorías:

1. *Exento y Excusado*: Se le permite al estudiante compensar el trabajo perdido y la ausencia no se cuenta en el requisito de asistencia. Ejemplos son enfermedades extendidas documentadas por un médico. No hay límite para estas ausencias.

2. *No exentos y excusados*: Se le permite al estudiante compensar el trabajo perdido pero la ausencia se cuenta de acuerdo al requisito de asistencia. Un ejemplo es una enfermedad personal o familiar documentada por alguna autoridad o familiar. El número de ausencias no exentas y excusadas se basa en el número de días escolares ofrecidos. Cada curso ofrece 32 horas de clases, lo que significa que un estudiante puede estar ausente 6 días (el 20%). Si se ofrecen más horas de clases, el número de ausencias también aumenta.

3. *No excusado*: No se le permite al estudiante compensar el trabajo perdido y la ausencia se cuenta de acuerdo al requisito de asistencia. Un ejemplo: faltar a clases sin previo aviso.

4. *Suspensiones*: Se permite al estudiante compensar el trabajo perdido pero la ausencia se cuenta de acuerdo al requisito de asistencia.

La tardanza se cuenta de acuerdo al requisito de asistencia. La política de la academia sobre tardanzas permite que a los estudiantes se les cuente como asistencia hasta 5 minutos después del comienzo de la hora de clase. Luego de este tiempo, se contará como ausente.

La academia ofrece clases de recuperación que permiten a los estudiantes recuperar el tiempo de instrucción perdido.

Si un estudiante tiene un número excesivo de ausencias no exentas, él / ella puede presentar una apelación formal de acuerdo con los procedimientos establecidos por la academia. La academia otorga una exención del requisito de asistencia debido a circunstancias atenuantes. En tal caso, los estudiantes

pueden compensar el trabajo perdido, recibir calificaciones y ganar crédito siempre y cuando completen el trabajo perdido y pasen el curso.

Bajo las políticas de la academia, los empleadores deben proporcionar certificados a los estudiantes que están trabajando para ellos para justificar sus faltas.

9.- ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DE CLASSROOM 727

9.2. Niveles del Programa de Lengua Inglesa

El programa completo de lengua inglesa tiene una duración de 24 meses, divididos en 6 niveles de inglés, los que a su vez se dividen en 4 módulos por nivel (excepto el nivel starter que tiene 3 módulos) para un mejor acompañamiento y evaluación del avance de aprendizaje de los estudiantes.

NIVELES	MCERL	MODULOS POR NIVEL	Total Guided Learning Hours	Months	Training Hours in Classroom727
Starter	A1	2	87	3	87
Elementary	A2	4 (3 u/m)	128	4	215
Pre-Intermediate	B1	4 (3 u/m)	128	4	343
Intermediate	B1 +	4 (3 u/m)	128	4	471
Upper-Intermediate	B2	4 (3 u/m)	128	4	599
Advanced	C1	4 (3 u/m)	128	4	727

* 32 horas cada curso.

Los niveles de educación en la Academia Classroom 727 se dividen de la siguiente manera:

NIVEL USUARIO BÁSICO

Subnivel Plataforma: Starter A1

Horas del nivel:

- Módulo 1: 32 horas presenciales.
- Módulo 2: 32 horas presenciales.
- Módulo 3: 23 horas presenciales.

Subnivel Acceso: Elementary A2

Horas del nivel:

- Módulo 1: 32 horas presenciales.
- Módulo 2: 32 horas presenciales.
- Módulo 3: 32 horas presenciales.
- Módulo 4: 32 horas presenciales.

NIVEL USUARIO INDEPENDIENTE

Subnivel Umbral: Pre-Intermediate B1

Horas del nivel:

- Módulo 1: 32 horas presenciales.
- Módulo 2: 32 horas presenciales.
- Módulo 3: 32 horas presenciales.
- Módulo 4: 32 horas presenciales.

Subnivel Umbral: Intermediate B1 +

Horas del nivel:

- Módulo 1: 32 horas presenciales.
- Módulo 2: 32 horas presenciales.
- Módulo 3: 32 horas presenciales.
- Módulo 4: 32 horas presenciales.

Subnivel Avanzado: Upper-Intermediate B2

Horas del nivel:

- Módulo 1: 32 horas presenciales.
- Módulo 2: 32 horas presenciales.
- Módulo 3: 32 horas presenciales.
- Módulo 4: 32 horas presenciales.

NIVEL USUARIO COMPETENTE

Subnivel Dominio Operativo Eficaz: Advanced C1

Horas del nivel:

- Módulo 1: 32 horas presenciales.
- Módulo 2: 32 horas presenciales.
- Módulo 3: 32 horas presenciales.
- Módulo 4: 32 horas presenciales.

9.2. Sistema de Calificación.

Trabajamos con un rango de 0 - 10 puntos.

Escala	Descripción de la Nota	Grado
9.00 - 10.00	Excelente (Excellent)	A
8.00 - 8.99	Bien (Good)*	B
7.00 - 7.99	Regular (Average)**	C
6.00 - 6.99	Necesita Mejorar (Needs Improvement)***	D
0.00 - 5.99	Reprobado (Fail)****	F

* Notas de 8.00 en adelante son consideradas satisfactorias.

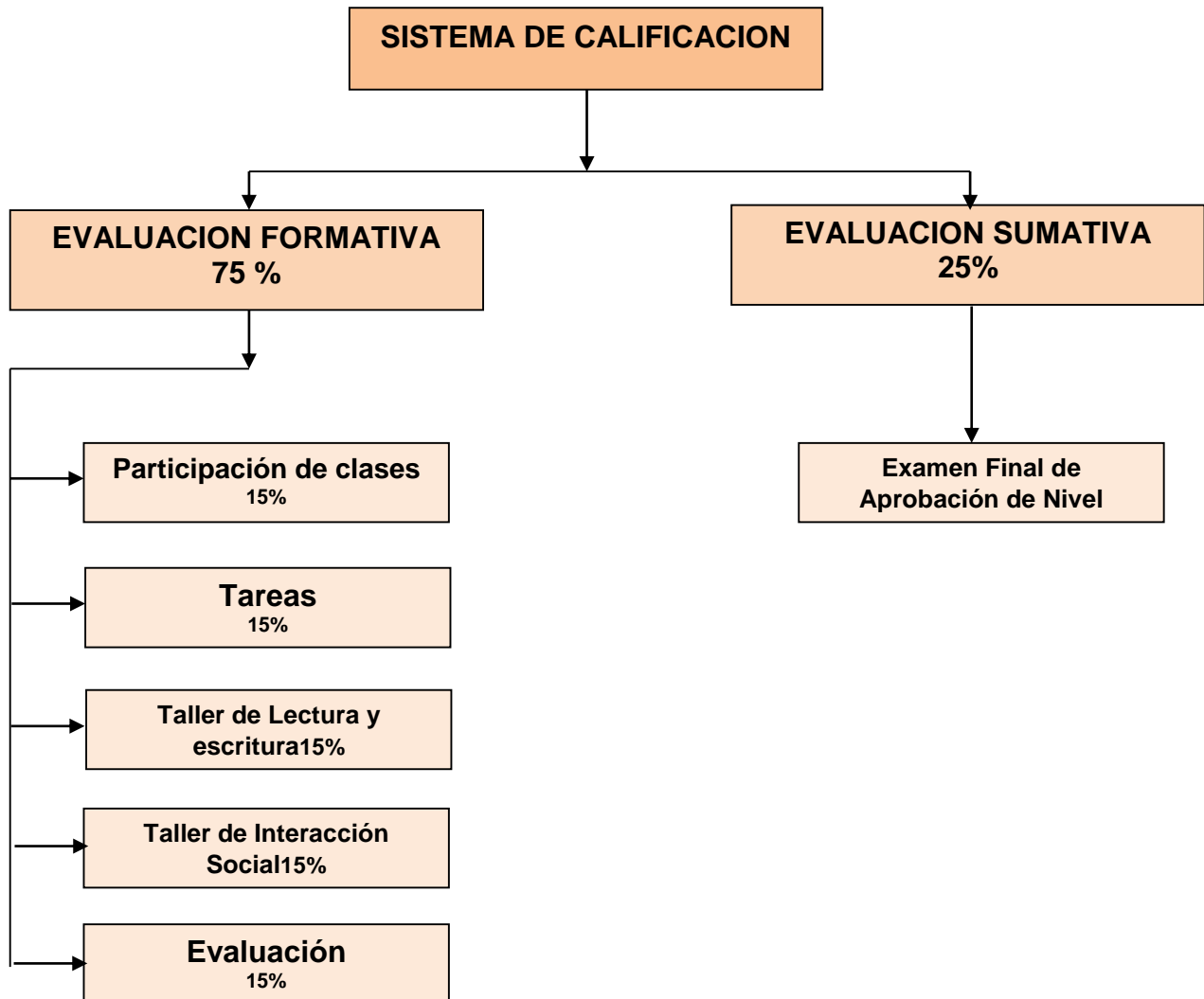
** 7.00 es la calificación mínima para ascender al siguiente nivel.

*** Tener una nota inferior a 7.00 (dentro del rango 6.00 - 6.99) significa que el alumno tendrá

que tomar un examen supletorio o presentar un trabajo extraordinario.

**** En caso de tener una nota inferior a 6.00 se le negarán créditos y deberá repetir el curso.

- Se calificará de la siguiente manera:



ORTOGRAFÍA

En todas los tipos de evaluación tanto formativos como sumativos, además del contenido se calificará la ortografía (Spelling) de los idiomas institucionales (español e inglés). El alumno podrá perder hasta 1 punto por este concepto. Para faltas ortográficas se aplican los siguientes parámetros:

- En Nivel Usuario Básico:
Por cada falta ortográfica se rebajará 0,01 punto en nivel A1 y A1 – A2.
- En Nivel Usuario Independiente:
Por cada falta ortográfica se rebajará 0,02 puntos de B1 hasta B2.
- En nivel de Usuario Competente
Por cada falta ortográfica se rebajará 0,05 puntos en nivel C1.

En caso de que uno de los criterios antes mencionados se incluya en la rúbrica de evaluación, no se aplicará este parámetro.

ACTIVIDAD INTELECTUAL

Con el fin de desarrollar las destrezas en el estudiante relacionadas con el idioma inglés, se realizarán las siguientes actividades durante el programa:

- ✓ Talleres de Reading
 - 3 Reading books por nivel
 - Reading Workshops

- ✓ Writing
 - Writing Workshops

- ✓ Listening
 - Academic Examination practices
 - Real-Life-experience practices

- ✓ Speaking
 - Speaking Club
 - Interaction with Native Speakers

- Motivación a la lectura: libros, editoriales, noticias, etc.
 - Concursos de libro leído, poesías, etc.
 - Concursos de ortografía y escritura.

ACTIVIDAD CULTURAL

- Para descubrir y motivar las destrezas de nuestros estudiantes relacionados al idioma inglés, se realizaran actividades culturales como: Teatro, danza, concursos de dibujo, exposiciones, música, canto, etc.

ACTIVIDADES FISICAS

- Si se diere el caso y como método de aprendizaje, se otorgará un tiempo para la recreación al aire libre mediante: visitas a parques, caminatas, excursiones, viajes, etc.

SERVICIO: TUTORIAS EN INGLÉS

Las tutorías en inglés son una ayuda personal adicional al estudiante que consiste en asistirlos en sus mails, documentos, trabajos, recibos, etc. relacionados al idioma inglés, en los cuales ellos harán el intento de traducir o producir el documento y luego nuestros tutores corregirán o verificarán la validez de la información que han realizado. Por ejemplo, si un estudiante tiene que enviar un e-mail al extranjero pero primero necesita que alguien lo chequee para verificar su efectividad, nuestros tutores estarán listos para asistirlos después que ellos hayan escrito el e-mail.

Alcance: Los documentos con los que se ayuda al estudiante, no pueden ser más de 100 palabras.

Proceso:

1. Primero, el estudiante hace su mejor esfuerzo por resolver el mismo su trabajo, email, documento, etc.
2. Luego, puede acercarse a nuestras instalaciones y el/la tutor(a) revisará el documento junto con el estudiante y lo conducirá a través del aprendizaje a corregir errores y editar los textos o el trabajo hasta que todo quede completamente listo.

Advertencia: Las TUTORIAS EN INGLÉS son una ayuda adicional que los estudiantes recibirán, una vez ellos mismos hayan hecho el intento de hacer sus propios trabajos. No se aceptará de ninguna manera que el estudiante pida a nuestros tutores que les hagan sus escritos o trabajos.

VIDA DE CONVIVENCIA EN CLASSROOM 727

- **Competencias:** En distintas oportunidades se realizarán pruebas, que manifiestan la sana competitividad y el buen espíritu. Ej. Spelling Bee, Who wants to be a Millionaire, etc
- Se les informará a los estudiantes sobre las distintas actividades que se llevarán a cabo durante el año. Las actividades festivas principales de la Academia son: Navidad, fin de año lectivo y festividades de acuerdo al cronograma de actividades.

10. ACERCA DE LA CONDUCTA, FALTAS Y SANCIONES DE LOS ESTUDIANTES

10.1. NORMAS GENERALES

Los siguientes puntos deberán considerarse normas que marcan las actividades de cada día y por tanto han de ser respetadas y acatadas, a favor del bien común.

- Todos los estudiantes deben hablar inglés durante las horas de clases. Está prohibido que el estudiante hable español, el único que podrá comunicarse en español para hacer una aclaración será el profesor.
- Todos los estudiantes tienen que respetar la autoridad de los profesores, supervisores, director, así como mantener un trato respetuoso con los demás empleados de la institución.
- Todos los estudiantes deben tener un trato respetuoso con sus compañeros de clases.
- Todos los estudiantes deben ingresar a su aula cuando el horario lo indique. Se les dará un tiempo de 5 minutos como máximo después de la hora de inicio de clases para que entren, pasado de esta hora se considera ausente al estudiante y se registrará en la lista de asistencia. (*ver punto 8. Sobre la Asistencia*)
- Los estudiantes deben traer todo lo necesario para su estudio en la Academia. (*Ver punto 7, iv. Material de estudio*)
- Uno de los deberes principales que se tienen en la academia es aprovechar el tiempo de estudio, por lo cual está terminantemente prohibido molestar durante clases, hacer ruido mientras el profesor explica la clase, hacer bromas fuera de lugar, etc.
- No se permitirá el ingreso de personas desconocidas, que no estén registradas en la institución.
- Esta estrictamente prohibido traer o consumir bebidas alcohólicas, cigarrillos o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas.
- Está prohibido ingerir alimentos dentro de la institución.
- Deberán cumplir con las tareas, tutorías, o trabajos designados por el profesor, recordando que son parte de su nota.
- El laboratorio y la biblioteca, se usara solo cuando se debe realizar un trabajo de investigación. Recuerde que el lugar de estudio es el aula.
- No se permitirá la venta de artículo alguno dentro de la institución.
- Dentro de las aulas, está estrictamente prohibido el uso de aparatos tales como celulares, mp3, juegos electrónicos u otros que interfieran con el estudio.
- Todos los estudiantes deberán cuidar sus pertenencias. El sustraer y/o apropiarse indebidamente de bienes ajenos es falta grave.
- Deberán participar de las distintas actividades educativas que realice la institución con empeño y dedicación.

- Cada estudiante deberá cuidar el orden e integridad del espacio que ocupa, teniendo ordenadas sus pertenencias.

10.2. ACERCA DEL MODO DE VESTIR

- a. Tanto varones como mujeres deberán vestirse decentemente en todo momento.

Se debe evitar:

Para las damas

- × Ropa transparente
- × Ropa escotada
- × Strapless, tops o blusas de tirantitos.
- × Ropa que deja al descubierto parte del abdomen (las “ombligueras”)
- × Pantalones cortos: shorts, “likras” etc.
- × Pantalones ajustados y en general cualquier ropa muy ceñida al cuerpo.
- × Faldas o vestidos que al sentarse no cubran las rodillas
- × Chanclas, sandalias o zapatos provocativos. Se procurará utilizar zapatos cerrados.

Para los caballeros

Se debe evitar:

- × Ropa desaliñada; por ejemplo arrugada o sucia.
- × Camiseta sin mangas, sudaderas
- × Camisetas con letreros que ostenten cualquier dibujo o mensaje degradante.
- × Shorts o pantalones cortos.
- × Zapatillas
- × Pantalones rotos o caídos.

- b. Tanto hombres como mujeres, deberán abstenerse de usar pulseras, collares y aretes extravagantes, piercing y tatuajes. En caso de usar cadenas o accesorios, éstos deben ser sobrios.
- c. En el caso de reincidencia en el mal uso de la vestimenta, se llamara al alumno para comunicarle dicha irregularidad y la estrategia formativa que se va a adoptar en este caso, la cual será impuesta por el Director, junto con la Junta Directiva.

10.3. CUADROS DE FALTAS LEVES, GRAVES, MUY GRAVES

A continuación presentamos cuadros con sus grados de faltas.

CUADRO DE FALTAS LEVES

1. ALTERAR LA PAZ, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos	Usar el teléfono celular o cualquier otro objeto ajeno a la actividad educativa que distrajera su atención durante las horas de clases o actividades educativas.
	Ingerir alimentos o bebidas durante las horas de clase o actividades educativas, a menos que esto se hiciera como parte de las actividades de enseñanza/ aprendizaje.
	Ir a clases mal vestido según lo estipulado previamente.
	Abandonar cualquier actividad educativa sin autorización.
	Realizar ventas o solicitar contribuciones económicas, a excepción de aquellas con fines benéficos, expresamente permitidas por las autoridades del establecimiento.
2. COMETER ACTOS DE VIOLENCIA, de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales.	GRAVE – MUY GRAVE
3. Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones y los bienes públicos y privados.	Dar mal uso a las instalaciones físicas, equipamiento, materiales, bienes o servicios de las instituciones educativas.
4. Obstaculizar o inferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución.	MUY GRAVE
5. Cometer fraude o deshonestidad académica.	Cometer un acto de deshonestidad de tipo I. 1. Utilizar en un trabajo académico frases exactas creadas por otra persona, sin reconocer explícitamente la fuente. 2. Incluir en un trabajo académico ideas, opiniones, teorías, datos, estadísticas, gráficos, dibujos u otra información sin reconocer explícitamente la fuente, aun cuando hayan sido parafraseado o modificado. 3. Presentar el mismo trabajo académico, aun con modificaciones, en dos o más ocasiones distintas, sin haber obtenido autorización expresa para hacerlo.
No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano se considera una falta muy grave.	
La acumulación de faltas tendrá como consecuencia la aplicación de acciones educativas disciplinarias de mayor gravedad, según la normativa específica que para efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.	

CUADRO DE FALTAS GRAVES

1. ALTERAR LA PAZ, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos.	Participar activa o pasivamente en acciones de discriminación en contra de miembros de la comunidad educativa.
	Participar activa o pasivamente en acciones que vulneren el derecho o la intimidad personal de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
	Consumir o promover el consumo de alcohol, tabaco o sustancias de estupefacciones o psicotrópicas ilegales dentro de la institución educativa.
	Salir del establecimiento educativo sin la debida autorización.
	Generar situaciones de riesgo o conflictos dentro y fuera de la institución, de conformidad con lo señalado en el código de convivencia del establecimiento educativo.
2. COMETER ACTOS DE VIOLENCIA de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales.	Participar activa o pasivamente en acciones que atenten contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa.
	Participar activa o pasivamente en acciones que atenten contra la integridad física o psicológica de miembros de la comunidad educativa.
	Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de los compañeros de manera reiterada.
	No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento.
3. Cometer fraude o deshonestidad académica.	Cometer un acto de deshonestidad del tipo II.
	1. Presentar como propio un trabajo académico hecho total o parcialmente por otra persona sin su consentimiento o realizar un trabajo académico o parte de él y entregarlo a otra persona para que lo presente como si fuera propio.
	2. Copiar el trabajo académico o examen de alguien por cualquier medio, con o sin su consentimiento, o permitir que alguien copie del propio trabajo académico o examen.
	3. Utilizar notas u otros materiales de consulta durante el examen, a menos que el docente lo permita de manera expresa.
	4. Incluir el nombre de una persona en un trabajo grupal, pese a que esa persona no participó en ese trabajo.
	5. Intervenir en el trabajo de otra persona mediante la sustracción, acaparamiento, eliminación, sabotaje, robo u ocultamiento de trabajos académicos, materiales o insumos que fueren necesario para el desarrollo o la presentación de un trabajo académico.
4. No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano se considera una falta muy grave.	
La acumulación de faltas tendrá como consecuencia la aplicación de acciones educativas disciplinarias de mayor gravedad, según la normativa específica que para efecto emita el Nivel Central de Autoridad Educativa Nacional.	

CUADRO DE FALTAS MUY GRAVES

1. ALTERAR LA PAZ, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos	Faltar a clase por dos (2) o más días consecutivos sin justificación.
	Comercializar dentro de la Institución educativa alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales.
	Portar armas.
2. COMETER ACTOS DE VIOLENCIA, de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales.	Socavar la dignidad de un miembro de la unidad educativa a través de publicaciones difamatorias.
	Participar activa o pasivamente en acciones que atenten contra la integridad sexual de los miembros de la comunidad educativa o encubrir a los responsables.
3. Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones y los bienes públicos y privados.	Ocasionar daños a la estructura física y al equipamiento del establecimiento educativo.
	Ocasionar daños a la propiedad pública o privada.
4. Obstaculizar o inferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución.	Realizar actos tendientes a sabotear los procesos de la comunidad educativa.
	Intervenir en actividades tendientes a promover la paralización del servicio educativo.
5. Cometer fraude o deshonestidad académica.	Cometer un acto de deshonestidad del tipo III.
	1. Presentar como propio un trabajo académico hecho total o parcialmente por otra persona sin su consentimiento o realizar un trabajo académico o parte de él y entregarlo a otra persona para que lo presente como si fuera propio.
	2. Copiar el trabajo académico o examen de alguien por cualquier medio, con o sin su consentimiento, o permitir que alguien copie del propio trabajo académico o examen.
	3. Utilizar notas u otros materiales de consulta durante el examen, a menos que el docente lo permita de manera expresa.
6. No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano se considera una falta muy grave.	
La detección de una de estas faltas muy graves (ej. Intervenir en actividades tendientes a promover la paralización del servicio educativo o formar sindicatos) tendrá como consecuencia la EXPULSION inmediata, e incluso si la situación lo amerita (ej. Acoso sexual), será llevado a una DEMANDA o JUICIO según la normativa específica que para efecto emita el Código Penal y el Ministerio de Relaciones Laborales.	

10.4. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FALTAS DE CONDUCTA

Se procederá de la siguiente manera:

PRIMERA FALTA: en casos de faltas leves, se le hará un llamado de atención, buscando que se enmiende.

FALTA REITERADA: En casos de 3 faltas leves reiteradas o faltas graves, se dejará constancia escrita para en caso de ser necesario tomar una medida mayor. Aquí se firmará un acta de compromiso personal, mostrando así que están conscientes y de acuerdo con lo que ha sido firmado y será cumplido para un bien mayor. Firmarán el profesor, supervisor o coordinador, el director y el estudiante.

TERCER LLAMADO POR FALTA: Si la falta leve-grave es reiterada por segunda ocasión, después del llamado de atención y la firma del acta de compromiso, se hablará con el estudiante de la posible expulsión si no cambia su actitud, el Director junto con la Directiva revisará cada caso particular.

NOTA: Las faltas muy graves tienen como consecuencia la expulsión inmediata del estudiante.

10.5. NO PUEDE PERMANECER EN LA ACADEMIA

- El estudiante que no quiere estar o no quiere estudiar.
- El estudiante que comete varias faltas de indisciplina graves y frecuentes, y que no demuestre deseos de cambiar (no obedece, murmura, intriga, mal espíritu, miente, etc.)

11.- DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

- Cumplir las 3 reglas de la clase:
 - 1) Puntualidad y orden
 - 2) Los estudiantes deben hablar inglés todo el tiempo, solo el profesor puede en ocasiones hablar español y para explicar la clase.
 - 3) No hay excusas: En la vida hay resultados y excusas y las excusas no sirven.
- Cumplir con los principios y disposiciones contenidas en el presente reglamento estudiantil.

12.- VACACIONES

- Las establecidas según calendario de la empresa.